

*Modelo de proposición*

Don ..., con domicilio en ..., calle o plaza de ..., número ... se ha enterado de los anuncios publicados para adjudicar, mediante concurso, la concesión de la construcción y explotación de un mercado en la barriada de «Puerta Bonita», y como propietario (o con opción a compra), según documento que se une, del solar con el emplazamiento señalado en el croquis adjunto, solicita se le adjudique dicha concesión, con estricta sujeción a las bases, en las condiciones siguientes, por lo que respecta a los extremos a que la licitación se refiere:

1. Interés del capital a amortizar: ... por ciento, con lo que queda reducido en ...
2. Beneficio industrial: ... por ciento, con lo que queda reducido en ...
3. Plazo de explotación: ... años, por lo que se reduce, respecto del fijado, en ...
4. Canon anual a percibir por el excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de explotación: ... por ciento, por lo que se aumenta en ...
5. Plazo de construcción ... meses, por lo que se reduce en ...

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ... de ... de 1962.

(Firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los Servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas, reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación, mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Hecha la información pública referida a los pliegos, proyectos, Reglamentos y tarifas, según el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Madrid, 16 de diciembre de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.445.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del alcantarillado en la zona de ampliación del sector SO. del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.*

Se anuncia subasta de obras de construcción de alcantarillado en la zona de ampliación del Sector SO. del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, bajo el tipo de pesetas 649.004,11, con plazo de ejecución de tres meses y de garantía de dos años, con cargo al presupuesto general ordinario de gastos.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 12.980,08 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de ....., se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presen-

tación, adjudicándose provisionalmente el remate por la Presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 18 de diciembre de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.446.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Mucientes por la que se anuncia segunda subasta pública del arrendamiento finca «Prado de Villas»*

Se anuncia la segunda subasta pública por desierta la primera del arrendamiento finca «Prado de Villas», de 35-49-09 hectáreas, tipo licitación, 475.000 pesetas anuales, rigiendo las mismas condiciones que para la primera, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 252, fecha 8 de noviembre último, y «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 24 de noviembre pasado. Presentación de plicas en este Ayuntamiento, desde siguiente día hábil publicación del presente anuncio en «Boletín Oficial del Estado», hasta el 19 de enero próximo, y apertura de las mismas el 20 del mismo mes.

Mucientes, 18 de diciembre de 1961.—El Alcalde.—9.182.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar con destino a la construcción del templo parroquial Virgen del Camino.*

Por el presente se anuncia concurso para adquisición de un solar con destino a la construcción del templo parroquial Virgen del Camino. No se señala tipo de licitación ni se exige la fianza provisional ni definitiva en razón de las especiales circunstancias de este concurso.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de fecha 9 de los corrientes, y se hallan expuestas en la Secretaría municipal.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará una vez transcurridos veinte días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos será el primer día hábil siguiente al de la terminación.

Pontevedra, 19 de diciembre de 1961.—El Alcalde accidental, José Luis Peñáz Casalderey.—5.507.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de San Francisco, de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de noviembre último, se anuncia concurso con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de Urbanización de la plaza de San Francisco de esta ciudad, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Carmelo Rodríguez Hernández.

Duración del contrato: Las obras habrán de estar terminadas antes del 31 de agosto de 1962.

Exposición de documentos: En la secretaria de este Ayuntamiento, todos los días hábiles en horas de nueve a trece.

Garantías: a) Provisional: Setenta y cinco mil pesetas (75.000).

b) Definitiva: El 5 por 100 del primer millón de pesetas y el 3,5 por 100 de lo que exceda de un millón sin sobrepasar los cinco millones del precio por el que se realice la adjudicación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., que habita en la calle ....., número .....; bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente, que han de regir en las obras de urbanización de la plaza de San Francisco, cuyo concurso se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de las obras, con es-